



Resolución Ejecutiva Regional

N° 308 - 2018-G.R. APURÍMAC/GR

Abancay, 21 de agosto de 2018

VISTOS:

Los siguientes documentos: OFICIO N° 226-2018-DIR-RED-AYM-DIRESA/GORE.AP, INFORME N° 611-2018- GRAP/07.DR.ADM, INFORME N° 1383-2018-GRAP/09.02/SGPPTO, INFORME N° 383-2018-GRAP/09/GRPPAT y MEMORANDO N° 1174 -2018-GRAP/06/GG, INFORME N° 1388-2018-GRAP/09.02/SGPPTO;



CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30693 se aprueba el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2018;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 007-2018-G.R.-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Especificas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;



Que, el Numeral 40.1 del artículo 40° Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF señala: Son modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para las actividades y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;



Que, mediante el OFICIO N° 226-2018-DIR-RED-AYM-DIRESA/GORE.AP, el Director de la Unidad Ejecutora 409 RED DE SALUD AYMARAEs, solicita Modificación Presupuestal de Tipo 4, Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, habilitando la suma de S/ 80,000 Soles en favor de la Unidad Ejecutora 001 SEDE CENTRAL, y esta a su vez, habilita, el mismo monto, a la Unidad Ejecutora 409 RED DE SALUD AYMARAEs para financiar el pago de los servicios de Energía Eléctrica así como servicios de correos y mensajería para lo cual se efectúan transferencias presupuestales entre las Unidades Ejecutoras precitadas a nivel de pliego por el monto de S/160,000.00 soles;



Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1383-2018-GRAP/09.02/SGPPTO eleva la propuesta de Modificaciones





Presupuestales en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras por el monto de S/160,000.00 soles para la autorización por la Gerencia General;

Que, la Gerencia de Planificación Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 383-2018-GRAP/09.02/SGPPTO eleva a la Gerencia General la propuesta de Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;



Que, mediante el MEMORANDO N° 1174 -2018-GRAP/06/GG la Gerencia General Regional Autoriza a proceder con la Modificación Presupuestal de Tipo 4 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre las Unidades Ejecutoras referidas en los considerandos precedentes, así como por el proveído de la Gerencia Regional de Planificación y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial inserto en dicho documento;



Que, la Sub Gerencia de Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, mediante INFORME N° 1388-2018-GRAP/09.02/SGPPTO alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la propuesta de Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras, la Unidad Ejecutora 409 RED DE SALUD AYMARAES por S/ 80,000 Soles y la Unidad Ejecutora 001 SEDE CENTRAL también por S/ 80,000 Soles, a nivel de pliego por el monto de CIENTO SESENTA MIL SOLES con 00/100 (S/. 160, 000,00) conforme a las Notas de Modificación Presupuestal que forman parte de la presente resolución;



En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01, Directiva N°005-2010-EF/76.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria y sus Modificaciones, Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes N° 27902 y N° 28013 y Credencial del Jurado Nacional de Elecciones de fecha 22 de diciembre del 2014;



SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR una Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 4 entre Unidades Ejecutoras en el Presupuesto Institucional del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el año fiscal 2018, hasta por el monto de **CIENTO SESENTA MIL SOLES con 00/100 (S/. 160, 000.00)** para para financiar el pago de los servicios de Energía Eléctrica, así como servicios de correos y mensajería; de acuerdo al siguiente detalle:

DE LA(S):

UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	80,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	80,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	80,000
ACTIVIDAD	: 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	8,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	8,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	8,000
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	8,000
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,000





GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GOBERNACION

308



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	72,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	72,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	72,000
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	72,000
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	72,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 80,000

UNIDAD EJECUTORA	: 409 RED DE SALUD AYMARAE S	80,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	80,000

PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	80,000
ACTIVIDAD	: 5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	80,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	80,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	80,000
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	80,000
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	80,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 80,000

TOTAL PLIEGO 160,000

A LA(S):

UNIDAD EJECUTORA	: 001 SEDE CENTRAL	80,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	80,000
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	80,000
ACTIVIDAD	: 5.000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	80,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	80,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	80,000
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	80,000
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	80,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 80,000

UNIDAD EJECUTORA	: 409 RED DE SALUD AYMARAE S	80,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	80,000

PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	80,000
ACTIVIDAD	: 5.000500 ATENCION BASICA DE SALUD	80,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	80,000
TIPO DE TRANSACCIÓN	: 2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	80,000
CATEGORÍA	: 5 GASTOS CORRIENTES	80,000
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	80,000

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 80,000

TOTAL PLIEGO 160,000

RESUMEN

FUENTE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	160,000
CATEGORIA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	160,000
GENERICA DE GASTO	: 2.3 BIENES Y SERVICIOS	160,000

TOTAL PLIEGO 160,000





GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
GOBERNACION



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

308

ARTÍCULO 2º.- La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las respectivas Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", que incluye la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTICULO 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días de aprobadas, a la Dirección General del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



WILBER FERNANDO VENEGAS TORRES
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac

GOB/WFVT
GRPPAT/CHDGM
SGPPTO/KRPM



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL (000747)

NOTA 0000000824

MES: AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD: 20/08/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: PARA COBERTURA DE BRECHAS SEGÚN MEMORANDO N° 1174-2018-GRAP/06/GG.
TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

ESTADO: APROBADO
FECHA: 21/08/2018
DOCUMENTO: 107 | RER 308-2018

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	8,000	
5 GASTOS CORRIENTES	8,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,000	
9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS	72,000	
5 GASTOS CORRIENTES	72,000	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	72,000	
TOTAL:	80,000	



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
UNIDAD EJECUTORA: 409 - GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAES (001502)

NOTA 0000000093

MES: AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD: 06/08/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)
JUSTIFICACIÓN: POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN OFICIO N 226-2018- DIR-RED-RED-AYM-DIRESA/GORE.AP
ESTADO: APROBADO
FECHA: 21/08/2018
DOCUMENTO: 107 | RER 308-2018
TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		80,000
5 GASTOS CORRIENTES		80,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		80,000
		80,000
		TOTAL: 80,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL (000747)

NOTA 0000000823

MES: AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD: 20/08/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

JUSTIFICACIÓN: PARA LA COBERTURA DE BRECHAS SEGÚN MEMORANDO 1174-2018-GRAP/06/GG.

ESTADO: APROBADO

FECHA: 21/08/2018

DOCUMENTO: 107 | RER 308-2018

TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		80,000
5 GASTOS CORRIENTES		80,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		80,000
TOTAL:		80,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 442 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC

UNIDAD EJECUTORA: 409 - GOB. REG. APURIMAC - RED DE SALUD AYMARAES (001502)

NOTA 0000000094

MES: AGOSTO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 06/08/2018

FECHA: 21/08/2018

TIPO MODIFICACIÓN: 4 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DOCUMENTO: 107 | RER 308-2018

JUSTIFICACIÓN: POR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN OFICIO N 226-2018- DIR-RED-RED-AYM-DIRESA/GORE.AP

TIPO RECURSO: 0 - RECURSOS ORDINARIOS

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
9002 3999999 5000500 ATENCION BASICA DE SALUD		80,000
00 0 RECURSOS ORDINARIOS		80,000
5 GASTOS CORRIENTES		80,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS		80,000
	TOTAL:	80,000

